

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA

Bogotá D.C., treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

JUEZ	Magda Cristina Castañeda Parra
Ref. Expediente	110013343-064-2019-00284-00
Demandante	Arnaldo José Cárdenas Méndez y otros
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

CORRIGE FECHA AUDIENCIA INICIAL

Mediante auto del 16 de diciembre de 2020, este Despacho judicial fijó fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el 21 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.

Una vez revisado el expediente y el programador de audiencias del Despacho, se evidencia que efectivamente lo consignado en el auto constituye un error involuntario de escritura que debe corregirse para que haya claridad sobre la fecha prevista para la diligencia, toda vez que la fecha programada corresponde al **4 de agosto** y no 21 de agosto (día sábado) como quedó en forma equivocada se dejó consignado en el auto referido.

En este orden de ideas el despacho ordena la corrección del auto del 16 de diciembre de 2020, en virtud de lo consagrado en el artículo 286 del CGP.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. CORREGIR que la fecha y hora prevista para la realización de la audiencia inicial dentro del presente asunto, la cual corresponde al día **MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10:00 A.M.**

Previo a la diligencia se enviará a los correos electrónicos correspondientes el link de ingreso a la audiencia.

SEGUNDO. Las demás prevenciones contenidas en el auto del 16 de diciembre de 2020, continúan indemnes.

TERCERO. Notificar el presente auto de acuerdo a lo establecido en el artículo 2015 de la Ley 1437 de 2011¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MAGDA CRISTINA CASTAÑEDA PARRA
JUEZ

CASZ

¹ Parte demandante al correo: hcardona7@hotmail.com y cpabogados7@gmail.com.
Parte demandada al correo: german.ojeda@mindefensa.gov.co y notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co.